

MUNICIPALIDAD DE TRAIQUEN
IX REGION
CHILE
DEPTO. DESARROLLO COMUNITARIO

ARCHIVO

OF. ORD. Nº 221 /

ANT : Su Of. Nº 93/981 de fecha
03 de Marzo de 1993.

MAT : Informa lo que indica.

TRAIQUEN, 10 de Marzo de 1993.-

DE : ALCALDE DE TRAIQUEN

A : SR. CARLOS BASCUÑAN E.
JEFE DE GABINETE DE S.E.
SANTIAGO

REPUBLICA DE CHILE			
PRESIDENCIA			
REGISTRO Y ARCHIVO			
NR.	93/5501		
A:	15 MAR 93		
P.A.A.	<input checked="" type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input checked="" type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	F.D.E.C.	<input type="checkbox"/>
S.Z.C.	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>

- 1.- En atención a presentación efectuada a S.E., el Presidente de la República, por Doña MARIA LILIAN BUSTOS SEPULVEDA, tengo a bien informar a V.S., que se dispuso visita domiciliaria de una Asistente Social.
- 2.- Conocida la situación por parte de la Profesional, se le entregó orientación a la solicitante sobre requisitos y documentos para que postule a Vivienda Básica, y como se trata de una madre soltera carente de recursos, se presentará como un caso de Emergencia al SEREMI de Vivienda y Urbanismo IX Región.

Lo anterior para su conocimiento.

Saluda Atte a V.S.

LEONEL BELTRAN INOSTROZA
ALCALDE DE TRAIQUEN



LBI/JVM/frp.
Distribución:

- Sr. Jefe de Gabinete de S.E.
- Depto. Desarrollo Comunitario.
- Archivo.